

ANEXO VI

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

Córdoba, 02 de mayo de 2022.-

- **Cargo:** Encargado Sección de Gabinete Psicopedagógico
- **Carácter:** Suplente
- **Facultad:** Educación y Salud “Dr. Domingo Cabred”
- **Turno y horario del cargo a desempeñar:** Turno Mañana de 8:00 hs a 13:00
- **Causal de la vacante:** Lic. medica.
- **Perfil / Funciones:** Lic. en Psicopedagogía con trayectoria acreditada en atención clínica psicopedagógica y en trabajo socio comunitario (presentar proyecto referido a la intervención psicopedagógica en escenarios educativos, formal o no formal).
- **Datos de la Convocatoria:** Cobertura de cargos docentes No Directivos de Nivel Superior (Resolución Rectoral N° 0057/16, y su complementaria, Resolución Rectoral N° 0116/20, que modifica los términos de la RR N° 0057/2016 sólo en cuanto respecte a trámites que deben ser presenciales, en virtud de la crisis sanitaria generada por la pandemia declarada ante la irrupción del COVID19)

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 005/2022 para cumplir con las funciones previstas en el artículo 2 (Resolución Rectoral N°0057/2016, y su complementaria, Resolución Rectoral N° 0116/20, que modifica los términos de la RR N° 0057/2016 sólo en cuanto respecte a trámites que deben ser presenciales, en virtud de la crisis sanitaria generada por la pandemia declarada ante la irrupción del COVID19)) en la valoración de los postulantes a cobertura **del Cargo (Cód. 13440)** Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred, con CUE 140126500,

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas la ponderación de títulos y antecedentes, evaluadas las propuestas de acción institucional y sustanciadas las entrevistas personales de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios (Resolución Rectoral N° 0057/2016 2016, y su complementaria, Resolución Rectoral N° 0116/20, que modifica los términos de la RR N° 0057/2016 sólo en cuanto respecte a trámites que deben ser presenciales, en virtud de la crisis sanitaria generada por la pandemia declarada ante la irrupción del COVID19)) para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente

Orden de Mérito:

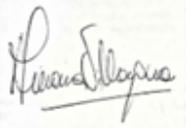
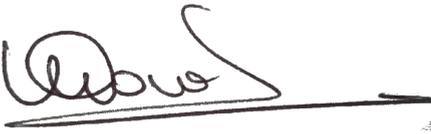
Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Valoración de Antecedentes	Puntuación de proyecto	Entrevista	Puntaje Final
1	33.699.785	Sofia Bustos	812,5	300	445	1557,5

Aspirantes no meritados:

DNI	Nro. de Inscripción – Apellido y Nombre	Fundamentación
33.083.110	María Inés Lagos Arguello Pitt	No se presentó a entrevista.
39.688.111	Jesús Leandro Fuentes	No obtuvo el puntaje mínimo entre la valoración de la propuesta e instancia de entrevista.
29.768.396	Ivana Noelia Toro	No obtuvo el puntaje mínimo entre la valoración de la propuesta e instancia de entrevista
25.025.313	Carina Andrea Tornado	No obtuvo el puntaje mínimo entre la valoración de la propuesta e instancia de entrevista.

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora.

Mariana Villagra	
María Carolina Heredia	
María Eugenia Lopez	
Patricia Alejandra Turello	 Firma

“2022 - Las Malvinas son argentinas”